

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4905 *GLOBANT ESPAÑA, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
AUGMENTED CODING SAPIN, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2003 de 28 de junio, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de "Globant España, S.A.U." identificada con C.I.F. A64017445 (en adelante Sociedad Absorbente) y el accionista único común de "Augmented Coding Spain, S.A.U." identificada con CIF A16779746 (en adelante, la Sociedad Absorbida), han decidido, en fecha 19 de agosto de 2025, la fusión por absorción de la segunda por la primera. Como resultado de la fusión, se producirá la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición a título universal por parte de la Sociedad Absorbente de los derechos y obligaciones de aquella, así como la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente (Globant España, S.A.U.).

Se hace constar expresamente el derecho el accionista único común de ambas sociedades y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptada, así como de los balances de fusión y el proyecto común de fusión dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las dos sociedades participantes en la fusión.

En Madrid, 20 de agosto de 2025.- El Presidente de Globant España, S.A.U. Nestor Augusto Nocetti y el Administrador Único de Augmented Coding Spain, S.A.U. Martin Gonzalo Umaran Sanchez.

ID: A250039102-1